

Expediente: **2122/15**

Carátula: **MEDRANO MIGUEL ANGEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252146844 - MEDRANO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO DE PARTE

27252146844 - MEDRANO, MIGUEL ANGEL ALEXANDER-HEREDERO DEL ACTOR

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27252146844 - CASTILLO, GABRIELA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RUIZ, LUCIA INES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2122/15



H105015083007

Juicio: MEDRANO MIGUEL ANGEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS.- Expte. n° 2122/15.-

San Miguel de Tucumán.-

A la presentación ingresada en fecha 15/05/2024 por la letrada ESCOBAR: Atento al estado procesal de la causa y de conformidad con lo normado por el art. 145 del CPL: Téngase por iniciado el trámite de cumplimiento de sentencia. En su mérito, NOTIFÍQUESE a la demandada Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán, a fin de que en el perentorio término de DIEZ DÍAS proceda a abonar la suma de **\$3.886.482,63 (pesos tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos con sesenta y tres centavos)** en concepto de prestación dineraria del art. 14 de la Ley N° 24557, adeudada al actor, conforme Sentencia Definitiva de fecha 05/07/2022 confirmada por el Tribunal de Alzada en fecha 03/04/2024. Se hace saber que el plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y sgtes. de la Ley 6.204.-

Practíquese PLANILLA FISCAL conforme fue dispuesto en sentencia de fecha 05/07/2022.- 2122/15

PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del trabajo de la VI° Nominación

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.